



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023.**

**ASISTENTES**

**SR. ALCALDE - PRESIDENTE:**

Don Antonio González Torres PP

**SRES. CONCEJALES:**

Don Manuel González Tena PP

Don Juan Alberto Rufo Torres PP

Doña Antonia Martín Rey PP

Doña María Antonia Sánchez Jara PSOE

**SRA. SECRETARIA:**

Doña Mª del Carmen Riera Fuentes

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, siendo las nueve horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen las personas al margen relacionadas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, DON ANTONIO GONZÁLEZ TORRES, al objeto de celebrar, en cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido previamente convocados en forma legal.

No asisten don Ignacio V. Guerrero Hontanilla y don Enrique Santos Gala ambos del grupo PSOE, ambos excusan su ausencia.

Son asistidos de la Secretaria de la Corporación, DOÑA MARIA DEL CARMEN RIERA FUENTES, procediéndose a continuación al desarrollo del Orden del Día, tratándose los asuntos que se indican a continuación:

**1º.APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN**

Expuesto por el Sr Alcalde el motivo de la urgencia, que radica en que para la celebración del Pleno celebrado esta misma semana aún no se habían recibidos los presupuestos para poder estimar el importe de las modificaciones presupuestarias sometidas a aprobación en este Pleno, se procede a la votación de la misma, aprobándose por **4 VOTOS A FAVOR (PP)**, y **1 ABTENCIA (PSOE)** la urgencia de la sesión.

**2º. APROBACIÓN INICIAL EXPTE 09/CE/2023**

Expuesto el expediente **CE 9/2023**, de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, con el que se pretende financiar con cargo al remanente de tesorería para gastos generales los gastos en concepto de equipamiento de parque infantil , teniendo el mencionado expediente el siguiente resumen:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO					
Aplicación presupuestaria		Denominación	Crédito inicial	Modificación (incremento)	Crédito definitivo
337	60903	EQUIPAMIENTO PARQUE INFANTIL	0,00	15.500,00	15.500,00
<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS =</b>				<b>15.500,00</b>	<b>15.500,00</b>



# Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1  
06919 Peraleda del Zaucejo  
☎ 924-636631 ☎ 924-636781  
[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com)  
e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

El anterior importe se financia mediante:

a) Nuevos o mayores ingresos que se detallan:

Concepto / Subconcepto	Denominación	Previsión inicial	Modificación	Previsión definitiva
	<b>TOTAL NUEVOS O MAYORES INGRESOS</b>			

b) Bajas de créditos de las siguientes partidas del estado de gastos:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito inicial	Modificación (minoración)	Crédito definitivo
	<b>TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS</b>			

c) Con cargo al Remanente de Tesorería disponible para gastos generales:

Subconcepto	Denominación	Importe
87000	Remanente Tesorería Gastos Generales	15.500,00
	<b>TOTAL REMANENTE UTILIZADO</b>	

<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>15.500,00</b>
---------------------------	------------------

Se procede a la votación de su aprobación inicial, quedando aprobado inicialmente el expediente en los términos en que se encuentra suscrito por **4 VOTOS A FAVOR (PP)**, y **1 ABTENCIÓN (PSOE)**

### **3º. APROBACIÓN INICIAL EXPTE 10/CE/2023**

Expuesto el expediente **CE 10/2023**, de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, con el que se pretende financiar con cargo al remanente de tesorería para gastos generales los gastos en concepto de equipamiento de mobiliario del salón de la Pineda, teniendo el mencionado expediente el siguiente resumen:

<b>CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b>				
Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito inicial	Modificación (incremento)	Crédito definitivo
337	60904	EQUIPAMIENTO SALON PINEDA	0,00	5.000,00
		<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS =</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>

El anterior importe se financia mediante:



## Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1  
06919 Peraleda del Zaucejo  
☎ 924-636631 ☎ 924-636781  
[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com)  
e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

### d) Nuevos o mayores ingresos que se detallan:

Concepto / Subconcepto	Denominación	Previsión inicial	Modificación	Previsión definitiva
	<b>TOTAL NUEVOS O MAYORES INGRESOS</b>			

### e) Bajas de créditos de las siguientes partidas del estado de gastos:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito inicial	Modificación (minoración)	Crédito definitivo
	<b>TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS</b>			

### f) Con cargo al Remanente de Tesorería disponible para gastos generales:

Subconcepto	Denominación	Importe	
87000	Remanente Tesorería Gastos Generales	5.000,00	
	<b>TOTAL REMANENTE UTILIZADO</b>		
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>		<b>5.000,00</b>	

Se procede a la votación de su aprobación inicial, quedando aprobado inicialmente el expediente en los términos en que se encuentra suscrito por **4 VOTOS A FAVOR (PP)**, y **1 ABTENCIA (PSOE)**

Y no habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, de orden de la Presidencia se levanta la misma a las nueve horas y diez minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta. Certifico.

El Alcalde,

La Secretaria,